

	<b>RESPUESTA OBSERVACIONES</b>	Código:
		Versión:01
		Página 1 de 1

**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 0002  
DE 2014**

**OBJETO:** “Suministro de elementos técnicos que conforman el Kit Básico de consumo para el fortalecimiento de las Escuelas de Música del Departamento de Antioquia”

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Ciento veintiséis millones novecientos veintiséis mil seiscientos ochenta y ocho pesos (\$126.926.688) IVA incluido

**PLAZO:** Dos (2) meses Quince (15) días contados a partir del acta de inicio.

De acuerdo con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones, se da respuesta a la observación presentada por MARIA CLAUDIA YEPES JIMENEZ, representante legal de CONMUSICA S.A.S.

OBSERVACIONES, PREGUNTAS O PROPUESTAS DEL PROPONENTE	RESPUESTA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
<p>“En el numeral 3.6 PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y MUESTRAS FISICAS solicita una muestra de cada uno de los bienes descritos en las especificaciones técnicas., al igual que fija como plazo el día 27 de mayo de 2014 como fecha límite para la entrega de dichas muestras.</p> <p>En los ítems “cañas para clarinete, saxofón alto, saxofón tenor y saxofón barítono las especificaciones técnicas de dichos elementos son muy similares ya que lo única que cambia es el tamaño dependiendo del instrumento y la dureza que se mide por la numeración de la caña, por tanto solicitamos si es necesario entregar una muestra de cada ítem o si es suficiente presentar al menos una por cada instrumento, de igual modo solicitamos ampliar el plazo para la entrega de las muestras por lo menos en 15 días hábiles con el fin de tener la totalidad de los ítems disponibles....”</p>	<p>Las especificaciones técnicas de los elementos que se requieren según la necesidad del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia se encuentran establecidas en los estudios previos y en el pliego de condiciones, es así como en el numeral 3.6, tal como lo señala el proponente de acuerdo a los solicitado por el proponente se le informa que debe entregar una muestra por cada elemento, es decir UNA muestra física de cada uno de los bienes descritos en las especificaciones técnicas, esto para garantizar no solo la calidad de los mismos sino también que el suministro se haga con base en dicho elementos aportados como muestra en caso de resultar adjudicatario.</p> <p>Ahora bien, en relación al plazo solicitado para entrega de las muestras por lo menos en 15 días hábiles, se informa que el plazo no se modificara, manteniendo el cronograma establecido, pues se trata de una sola muestra por cada ítem establecido en las especificaciones técnicas, no del suministro total, tiempo razonable para aportar lo solicitado.</p>

**Medellín, mayo 19 de 2014**